

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ORGANO DE LA OPINION VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Sets meses	Un año
Granada.	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	13 p.
Provincias.	1.75	5	10	20
Portugal.	2	6	12	24
Cuba y Puerto Rico.	2	6	12	24
Union Postal.	2	6	12	24
Demás paises.	2	6	12	24

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

Núm. 5 cént.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.60 p.	0.45 p.
Idem de espectáculos.	5	2	1	0.50
Idem financieros ó de empresas	5	2	1	0.50
Idem mortuorios, línea.	3	2	1	0.50
Reclamos, línea.	10	5	2	1
Comunicados, línea.	100	75	2	4

Recibajas en los anuncios permanentes

CARRILLO Y C.

Fábrica de abonos EN SANTAFÉ Depósito y escritorio, MORAL DE LA MAGDALENA, 9. — GRANADA

La cerveza marca LA ESTRELLA de J. Damm de Alemania, en Barcelona, la beben pedir y la piden todos los buenos bebedores de cerveza.

Hielo da la Fábrica SAN LEOPOLDO Se vende todo el año y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria

Centro de Alfombristas y Estereros. 57, Reyes Católicos, 57. Surtido completo.—Precios baratísimos.

TIRO AL BLANCO de pavos, gallinas, pollos, palomas y pichones SITUADO EN LOS PASOS DEL TEATRO ALHAMBRA Pistolas y cañones de los mejores sistemas Las hay de aire comprimido, para niño y aficionados que no quieren tirar á las avas.

ACTUALIDADES SOCIOLOGICAS

SOCIALISMO Y ANARQUISMO

El derecho penal del socialismo

Como el derecho penal en sus últimas evoluciones ha adquirido la categoría de una verdadera ciencia sociológica, la escuela socialista tiene principios propios en la criminología, tratando así de imprimir nuevos derroteros á las doctrinas de antiguo dominantes sobre el delito, la pena y el derecho de castigar.

La escuela positivista italiana (Ferri Lombroso, Garófalo) ha sostenido larga polémica en este asunto, y mientras Ferri avanza hacia la evolución socialista, creyendo que el delito es producto de la miseria y casi único patrimonio de las clases desheredadas, Garófalo ha entendido que el peligro del socialismo no viene de las clases obreras, sino de la activa propaganda por parte de las clases medias e ilustradas, que difunden la teoría de que el socialismo significa verdad, progreso é intelectualismo.

La criminología socialista resume sus postulados en los siguientes teoremas: 1.º La reforma socialista que es integral, porque el problema económico lo abarca todo, hará disminuir la delincuencia, cuyo origen casi exclusivo se debe á la miseria y á la mala organización social. 2.º Con el socialismo la cuota mínima de delitos serán casos patológicos y pasionales.

La crítica de este programa, verdaderamente seductor, la ha hecho de modo magistral el jurisconsulto A. Fouillée, recordando, que si bien la buena solución del problema social influye en la producción de los delitos, los socialistas olvidan que la moralidad de las acciones humanas reviste ante todo un carácter ético, que, diga Carlos Marx lo que quiera, se sobrepone al medio físico, geográfico, étnico y económico. Las últimas palabras del estudio de Fouillée (*Reflexiones sobre la criminalidad y el socialismo*) son por todo extremo convincentes: «No es, dice, sobre el régimen de la propiedad, ni sobre la cuestión de estómago, donde las teorías criminológicas han de sustentarse de modo exclusivo, sino sobre la cuestión del corazón, porque más que las fortunas representan en la sociedad bien constituida la rectitud y buen proceder de las conciencias de los hombres honrados.»

PRIMITIVO GONZÁLEZ DEL ALBA Granada y Octubre de 1900.

CUESTION INTERNACIONAL

Insístese, en que por las cancillerías europeas se habla de una nueva alianza entre Francia, Rusia y España; alianza que de haber existido en nuestros días políticos que les hubiera guiado el acierto, y la buena fé, haría tiempo que estaría realizada y quizá otro fuera nuestro estado y otra la situación de cosas en el viejo continente, pues la supremacía inglesa no se hubiera ejercido del modo brutal que se experimenta.

La solución diplomática es racional y lógica; los tesoros y adelantos de Francia, los enormes elementos de guerra de Rusia y la situación topográfica de España, son condiciones que unidas pueden garantizar la tranquilidad y el porvenir de todos los Estados.

Además las simpatías entre estos pueblos es grande y más de una vez han demostrado, por lo que puede irse al pacto, mas teniendo en cuenta que ni debemos ser cabeza de turco, ni mucho menos someternos de tal modo á los poderosos que nos constituyamos en un feudo suyo, como Portugal lo es de Inglaterra.

Téngase en cuenta que aun después de la catástrofe por nuestra situación somos un factor importante en el concierto europeo.

No neguemos á los amigos aquellos beneficios que puedan sacar del concierto, pero no renunciemos á los provechosos y ventajas que tanto en el orden comercial como en los demás podemos alcanzar nosotros.

Siéntanse una vez siquiera españoles nuestros políticos, pues la cuestión que se ha planteado es realmente de vida ó muerte para España.

POR HUMANIDAD

Para que todo no sean desdichas en nuestra desgraciada patria, para que se cumplan los propósitos de todo buen español de regenerar en todos los órdenes nuestra nación trayendo é implantando en ella cuanto de bueno así en el orden político y social como en el científico existe en otras naciones, es necesario que los gobiernos en general y las corporaciones de cada provincia en particular, se estimulen y procuren los medios de establecer cuantos elementos puedan contribuir al bienestar de la sociedad.

Uno de esos elementos es el establecimiento de casas de salud que cual la establecida en Valencia en el hermoso valle de Porta-Cœli, contribuyan al piadoso fin de procurar la curación de los que padecen la terrible enfermedad de la tisis.

En Valencia, merced á las gestiones del sabio Dr. Moliner, se ha establecido el sanatorio de Porta Cœli; en virtud de un R. D. de 21 de Febrero último, han sido consultadas las corporaciones de Valencia y han dictaminado favorablemente, sobre los medios de transformar el referido sanatorio en Sanatorio Nacional, y el Dr. Moliner se dispone á gestionar el apoyo del Estado á esta gran obra de piedad y de ciencia.

Cuan hermosa resulta la obra de la institución del Sanatorio, lo dicen mejor que cuantas alabanzas nosotros le tributáramos, las siguientes líneas que tomamos del número extraordinario de la revista *Porta-Cœli*:

«El Sanatorio de pobres en Porta-Cœli, es sin duda alguna, como antes hemos dicho, la obra más piadosa del mundo. Los valencianos y con ellos los españoles en general, pueden vanagloriarse de este hecho.

Ha sido un gran paso en el camino de la solidaridad social y una verdadera revolución en la manera y forma como venía administrándose la caridad en los asilos y hospitales y demás centros de beneficencia oficial.

El pueblo de Valencia lo ha comprendido así, y sintiendo ya los efectos de ese gran paso á los pocos momentos de inaugurado el Sanatorio, tiene por él un verdadero delirio de entusiasmo.

Mejor que nuestras palabras, dará una idea de lo que es el Sanatorio de Porta-Cœli como institución piadosa y como obra de bien entendida solidaridad social, el siguiente extracto que hacemos de sus Estatutos:

TÍTULO I

Sobre el carácter esencialmente benéfico de la Institución

Artículo 1.º El Sanatorio Nacional de Porta Cœli es una Institución genuina y esencialmente benéfica, creada por la iniciativa particular y sostenida por la conjunción armónica de la caridad social y del apoyo del Estado.

Art. 2.º Se informará esta obra pía en los principios universales de la ciencia médica y de la caridad, para procurarles á los tísicos pobres los medios necesarios de tratamiento y los consuelos que ellos, por su indigencia, no se pueden procurar.

Art. 3.º Aunque en el Sanatorio se instalarán pabellones para el tratamiento de los tísicos ricos, se entenderá que ha de ser siempre con el fin y exclusivo objeto de crear una fuente de ingresos para el sostenimiento de los tísicos pobres.

Art. 4.º Para que todas las clases sociales resulten beneficiadas, además de los pabellones para tísicos ricos y pobres, se instalarán otros para las clases sociales que, sin tener los medios de fortuna de los ricos ni ser pobres de solemnidad, puedan pagar pensiones módicas.

Art. 5.º Si á pesar de lo módico de la pensión resultara de ellas algún beneficio ó rendimiento, estas utilidades se destinarán también al fondo común para el sostenimiento de los tísicos pobres.

Sobre la instalación de estos establecimientos llamamos la atención de nuestras corporaciones municipal y provincial, así como de cuantas sociedades ó corporaciones se preocupan del bienestar y adelanto de Granada.

poner á contribución todas las energías, todas las influencias y todas las iniciativas con que pueda contarse para que en Granada se realice lo que se ha realizado en Valencia, es una obra de tal valor, que el que la lleve á término merecerá que Granada le llame su hijo predilecto y merezca las bendiciones de todo el que sienta cariño por esta tierra.

Hay que hacer algo y nuestras corporaciones pueden hacer mucho; á ellas en primer término nos dirigimos, estimulando su celo en favor de los intereses de Granada, para que soliciten de los poderes públicos los elementos necesarios para constituir un establecimiento que como el de Porta-Cœli, vaya encaminado á procurar la salud de los que sufren, respondiendo á las ideas de caridad y regeneración, base del mejoramiento social de que tan necesitados estamos.

MODAS



Traje para señora.

El vestido que representa este dibujo se confecciona con lana *cober-coat*, y es de corte sastrero. Se compone de una torera cruzada, con solapas y guarnecidos de terciopelo sus bordes. Mangas estrechas y falda lisa y acampanada.

La corbata para este traje puede variarse, aun cuando la más propia es la que se ve en el modelo.

La nueva Instrucción de apremios.

No admite duda, que la base de esta Instrucción ha sido la de 3 de Diciembre de 1869, como lo fué para la de 12 de Mayo de 1888; pero sin tener en cuenta que no estamos en aquella época; entonces cuando se abrió el pago voluntario de la contribución, se formaba cola á la puerta del recaudador, habilitándose en muchos pueblos las horas de la noche para despachar á los contribuyentes, pues consideraban estos como una deshonra la palabra «moroso», y eran muy contados los que figuraban en la lista de descubiertos.

Pero hoy por efecto de la crisis que atraviesa el país, de un reparto, por ejemplo de 3.000 contribuyentes, pagan en el plazo voluntario 300 ó 400 y pasan á la ejecutiva 2.600 por rústica y otros tantos por urbana, se concibe que en plazo perentorio puedan entenderse once mil papeletas de apremio de 2.º grado, que se notifiquen á aquella masa enorme de contribuyentes, cuyos domicilios se ignoran por no residir en el que los

repartos indican, y habitar en un perímetro de 6 ú 8 leguas, para que en el plazo de 24 horas satisfagan el débito, y recoger las duplicadas para unirlas al expediente, con las firmas de los testigos?

«¿Cómo pueden hacerse esas notificaciones? Faltando á la verdad, suponiéndolas y exponiéndose el agente que tal haga á las consecuencias que lleva consigo el delito de falsedad.

«Se concibe que puedan notificarse las providencias de embargo á igual número de deudores, efectuar la traba de los bienes, muebles y semovientes, subastar estos con las formalidades que prescribe, y no dando resultado, embargar todas las fincas rústicas y urbanas que posean, las cuales pueden llegar al número de 15 ó 20 mil, extender por triplicado los mandamientos á los Registradores de la Propiedad, para la anotación preventiva, y que estos funcionarios expidan certificaciones de las cargas con que figuren en el Registro sobre cada finca? ¿Cabe esto en el humano?—U. L.

LOS NUEVOS MINISTROS

El presidente del Consejo

Hacer la biografía del general Ascárraga sería inútil redundancia. ¿Quién no la conoce?

Acaba de ser ministro de la Guerra, cargo que ya desempeñó antes con fortuna, aceptó últimamente dando una gran prueba de modestia, de adhesión al trono y de amistad al señor Silvela, ya que fué nombrado á raíz de la caída del general Polavieja, en momentos de prueba que difícilmente otro general hubiera dominado satisfactoriamente, y después de haber ocupado la presidencia del Consejo. Esta la desempeño, también, en momentos normales y que requerían especial tacto, inteligencia y energía: á raíz del crimen de Santa Agueda; como sucesor inmediato del ilustre estadista señor Cánovas del Castillo.

Ahora había sido designado para presidir la alta Cámara, cierto el señor Silvela, al proponerse, de que ocuparía aquel sitio dignamente, conocida su gran práctica política parlamentaria: prudencia é imparcialidad exquisita. Y, como recuerdo más lejano; pero no mucho, podríamos citar su paso por la capitania general de Valencia, donde dejó memoria imperecedera, por lo grata.

Militar bizarro y pundonoroso; caballero sin tacha y de todos respetado y querido, no es hombre apasionado, ni irreflexivo y, seguramente, procura dar al gobierno unidad de acción, á la vez que corresponder á las necesidades del país y á los compromisos políticos contraídos.

Prestigioso como gran organizador; sin gastarse como ministro, no obstante haberlo sido repetidas veces y en circunstancias graves; figura militar de mucho relieve, vá á ahora á la presidencia del Consejo en instantes que pueden influir no tan sólo en la vida de la Unión Conservadora—que atraviesa crisis muy honda—sino en la del país, no más despejada ni fácil que la de la agrupación que dirige el señor Silvela.

¡Quiera Dios que su paso por el gobierno, como jefe, no resulte estéril para la patria!

D. Jávier Ugarte

El nuevo ministro de la Gobernación, pertenece—como el señor García Alix—al cuerpo Jurídico militar.

Es hombre de trato agradabilísimo; serio, ilustrado, modesto poco dado á la política pequeña y de banderías muy adicto al Señor Silvela.

Ha desempeñado importantes cargos públicos, saltando de ellos con legítimo prestigio; fué subsecretario de la Presidencia con el actual jefe del gobierno y lo era ahora con el señor Silvela.

Experimentado en la política; práctico en las ideas parlamentarias; de clara inteligencia, joven y laborioso, su designación para puesto tan importante como el de jefe de la mayoría pondrá á prueba las dotes de gobernante que posee y las aptitudes que, sin duda con fundamento, se le atribuyen al llevarle á regir la antigua casa de Correos.

D. Joaquín Sánchez Toca

El nuevo ministro de Agricultura es una de las personalidades de mayor relieve entre las que forman la Unión conservadora.

Pensador profundo; escritor justamente reputado; economista distinguido muy entendido en asuntos de Marina; su concurso para la gobernación del país será valioso y, tiempo hace que, por propios méritos, sonaba su nombre para ministro en todas las crisis que habían de dar acción á representaciones del partido conservador.

Fué alcalde de Madrid, dejando gratos recuerdos como tal, y ejemplos que seguir en cuanto á laboriosidad moralidad é inteligencia.

Orador notable, político de antigua historia, será el ministro de Agricultura del nuevo Gabinete uno de los que más destaquen, y no de los que menos sean discutidos.

De los demás consejeros de la Corona nada decimos por ser los mismos que formaban el anterior Gabinete.

Granada al día

Ha sido nombrada maestra en propiedad de una de las escuelas de Baeza doña Encarnación García Barroso.

El día 29 del actual regresará á Granada el jefe de vigilancia D. Dimitilo Gurra.

Para hoy están citadas las comisiones municipales de alumbrado y beneficencia, con objeto de que celebren sesión.

En virtud de real orden ha sido nombrado secretario de las oficinas del Instituto de Málaga D. Manuel Esteban.

Ha sido nombrado escribano interino del juzgado de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad, D. Pedro Iso y Ascencio, excedente de Ultramar, en la vacante producida por muerte de D. Enrique Sánchez Castro.

La acequia del Darro, con motivo de las lluvias, ha sufrido desperfectos. Se ha desprendido parte del camino que sirve para llegar á la compuerta real. Han ocurrido desprendimientos también en otros sitios del trayecto que recorre la acequia.

El alcalde ordenó ayer que se ejecutaran las obras necesarias para reparar los daños y el agua no ha dejado de correr.

Don Francisco Tarifa Romero, en nombre de D. Antonio Ruiz Terrones, ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias mineras con el nombre de «Mi Adorada», en término de Pórtugos.

—Don Manuel Gonzalo Diaz Tello, 12 con el de «Angel de la guarda», en Albuñuelas.

Por Real decreto se ha conmutado la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, impuesta á Carmen Jiménez López, en causa que se le siguió sobre disparo y lesiones, por la de seis meses de arresto mayor.

Ayer fué puesto en libertad por haber dejado extinguida su condena en el penal de esta ciudad, el confinado Martín Rodríguez Caro.

Ayer se le expidió licencia de uso de armas á D. Manuel Sánchez Chaves y de caza á D. Antonio Guiote Rodríguez.

El Presidente de la Audiencia ha nombrado celadores de la cárcel correccional de esta ciudad, á los reclusos Francisco Galdeano Barranco, Enrique Mata Ruiz, Antonio Molina Higuera, Rafael Segura Ortiz, Lucas Rodríguez Soriano, Cándido Chaves Hidalgo y Francisco Cobos Martín.

Han probado suficiencia ante el Tribunal nombrado al efecto, para ejercer el cargo de Procurador, D. Mariano Viciana Hernández, D. José Vargas Pérez, D. Manuel Mur Molina, D. Leopoldo Ruiz Mata, D. Francisco Cazorla Quirosa, D. Trinidad Salto Vellido y D. Vicente Rossell.

Ayer incluímos por error en el suelto en que dábamos cuenta de los catedráticos que son jubilados por virtud del nuevo Real decreto, á D. Salvador de la Cámara, vice-director del Instituto. El Sr. Cámara continúa en su puesto, y en la actualidad desempeña el cargo de Director que deja el Sr. Medina.

Hoy reanudarán los ejercicios de tiro al blanco la fuerza del regimiento de Córdoba, suspendido á causa del mal tiempo.

En vista de que la mayoría de los repatriados que elevan instancias pidiendo sus alcances, lo hacen en papel simple, motivo por el cual los señores jefes de las Comisiones Liquidadoras se ven en la necesidad de devolverlos, por no ir con arreglo á lo mandado en la nueva Ley del Timbre, hacemos presente á los citados individuos, que las instancias que hagan, deben ir en papel de diez céntimos.

LA TRINIDAD

Gran fábrica de aserrar maderas

MOVIDA A VAPOR
y
ALMACÉN DE MADERAS
A PRECIOS DE COSTO
Calle Nueva de San Antón
GRANADA
Teléfono 250.

La entrada al cementerio.

El alcalde ha publicado el siguiente edicto:

«Que el Excmo. Ayuntamiento en sesión del 13 del actual, se ha servido permitir la entrada en el cementerio público de esta ciudad, durante los días 1 y 2 de Noviembre próximo, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, y autorizar que puedan adornarse las sepulturas, bóvedas, nichos y sepulcros, con la debida severidad.

Esta Alcaldía espera de la cultura e ilustración del pueblo granadino, que en la práctica de la religiosa costumbre de visitar á los muertos y honrar su memoria, demostrará la veneración y el respeto que el caso requiere.

Queda terminantemente prohibido el establecimiento de puestos para la venta de toda clase de artículos en el camino y cercanías de aquel sagrado recinto, según determina el art. 50 del Reglamento del cementerio.»

Alarma.—Un herido

Anoche á las ocho y media se produjo alarma en el Campillo y en las calles inmediatas, porque se oyó un disparo de arma de fuego.

Las numerosas personas que acudieron al Campillo en los primeros momentos, no sabiendo lo que había sucedido, hicieron multitud de comentarios.

Por fin algunos se fijaron en la esquina del edificio que ocupa el café de la Alameda y vieron á los agentes de vigilancia. Entonces se acercaron para enterarse de lo ocurrido, encontrando á Francisco Ortega Córcoles, empleado en el Matadero, casado y de treinta años de edad, herido en la pierna derecha.

Dijo el Ortega que estando conversando con Juan Antonio García, dueño de la barbería establecida en la casa número 91 de la Carrera de Genil, al sacar éste dinero con objeto de ver si tenía suficiente para abonar el importe de dos cafés, se le cayó el revolver que llevaba, disparándose un tiro.

El proyectil le atravesó á Ortega la pantorrilla, sin tocar en el hueso, siendo por lo tanto la lesión de escasa gravedad.

El barbero Juan Antonio se asustó cuando vio á su amigo herido, y emprendió la fuga.

Los agentes de orden público condujeron al lesionado á la casa de socorro y después de curado fué trasladado á su domicilio.

La langosta.

Dice *El Diario de Córdoba*: «El resumen general de los terrenos denunciados en nuestra provincia por las juntas municipales de extinción de la langosta, como sospechosos de contener el germen ó canuto de la plaga, arroja el siguiente lamentable resultado: Terrenos invadidos, por hectáreas: Adamuz, 514'11; Belalcázar, 5.695'44; Belmez, 1.358'69; Blázquez, 539; Conquista, 658'81; Dos Torres, 768; Espiel, 1.224'20; Fuente la Lancha, 246; Fuente Obejuna, 252; Granjuela, 88'18; Guijo, 1.655'69; Hinojosa del Duque, 7.670; Hornachuelos, 22.758'71; Montoro, 253; Ohejo, 27; Posadas, 259; Pozoblanco, 1.634'77; Santa Eufemia, 180; Valsequillo, 463; Villaviciosa, 34'40; Viso, 779; Villanueva de Córdoba, 4.715'58.—Total general, hectáreas, 50.774'58».

Cada día es más favorecido por el público el *Tiro al Blanco* de pavo, gallinas, pollos, palomas y pichones que acaba de establecerse en los paseos del teatro Alhambra.

Los aficionados á tal sport tienen allí donde pasar las mejores horas del día sin gastar mucho dinero.

El Registrador fiscal de la Propiedad de esta provincia, hace saber que habiendo vencido el día 20 el plazo concedido para recoger las relaciones juradas, ha sido prorrogado hasta el 31 de los corrientes.

No han resultado ciertas las faltas que se suponían cometidas por el cabo de orden público Faustino Villalobos, y por ello se ha desistido de formarle expediente.

Noticias militares

Hoy se celebrará consejo de guerra para fallar la sumaria instruida al soldado Antonio Huete, del regimiento de Vitoria, por hurto.

—El señor general gobernador militar de esta plaza ha dispuesto que todos los jueces instructores que tengan causas en estado de verse inmediatamente lo hagan saber con urgencia abreviando los trámites para su subsanciación.

—Se ha concedido el retiro con el ha-

ber mensual de 562'50 pesetas al subinspector médico de primera clase exdirector en comisión del Hospital Militar de esta plaza don Enrique Barrecheguren.

—Ha sido destinado al regimiento de Córdoba el comandante don Manuel Segura, que estaba de excedente en esta región.

La feria de San Rafael

En la calle de San Juan de Dios se celebró ayer la feria llamada de «San Rafael», última de la serie que todos los años tienen lugar.

En las primeras horas de la noche estuvo la calle de San Juan de Dios concurridísima, abundando las buenas mozas.

Junta del Sagrado Corazón

Las señoras de las Escuelas Dominicales celebran su acostumbrada junta mensual hoy 25, á las cinco y media de la tarde, en el lugar acostumbrado.

Por real orden se ha dispuesto que dejen de cobrar las pensiones que disfrutaban Casto Carceles y Francisco Sillero.

—La pensión de 3.750 pesetas anuales que cobraba en la Dirección general de clases pasivas doña Bárbara Montero, viuda del contralmirante de la armada don Diego Méndez, le será satisfecha en lo sucesivo en la pagaduría de esta provincia.

—Se le ha concedido pensión de 547'50 pesetas anuales á don José Linde Magaña, huérfano de Manuel Linde Vázquez.

—También se ha concedido jubilación de 4.200 pesetas anuales á D. Miguel Torjar Castillo, magistrado que fué de la Audiencia de Pome (Puerto Rico.)

Félix Hernández Ruiz ha solicitado del Gobernador que ordene que el alcalde de Hnéneja suspenda la tramitación del expediente de premio que se le sigue.

Sucesos locales

La riña que el domingo último tuvieron Antonio Roperio y Manuel Camacho, de la que resultaron los dos heridos, no fué en el ventorrillo de la Matea, y sí en el paseo de San Sebastián.

—En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer Agustina Moreno Ruiz, de 50 años de edad, herida en la cabeza. Agustina Moreno Ruiz estaba en la torre de la casa que habita, colgando ropa que había lavado y perdió el equilibrio y cayó á la calle. La herida fué calificada de grave.

—En el hospital de San Juan de Dios, un mozo de la Facultad de Medicina tuvo cuestión con un alumno de la misma, resultando los dos con heridas y contusiones leves.

El estudiante y el mozo estuvieron dándose bromas mutuamente, y molestado el primero porque consideró de mal género las del segundo, la emprendió á garrotazos con él, teniendo el agredido necesidad de defenderse.

La Dirección general del Tesoro ha significado al delegado de Hacienda que instruya expediente para reorganizar las zonas de recaudación de contribuciones de esta provincia.

El ingeniero jefe de Obras públicas ha enviado al delegado nota de las vías de comunicación y de las distancias que median entre los pueblos, para que los tenga el Delegado presente en el expediente de referencia.

Las eminencias médicas recetan ELIXIR REBING para la curación de las enfermedades del pecho y garganta. Calma la tos y la sofocación, reanima al enfermo, evita que se fatigue y le da fuerzas.

Nos escriben de Segura de la Sierra, (Jaén) notificándonos que en aquella iglesia parroquial se celebró el día 4 del corriente el desposorio del distinguido joven abogado del colegio de Jaén, don Angel Uceda López, con la bella y distinguida señorita de aquél pueblo doña Carmen López Aguilar.

Fueron padrinos don Juan Uceda y doña Escolástica López, padres del novio. Asistieron á la boda, entre otras personas don Ramón Olivares, abogado de Orce; don León Navarro, médico de la Puesta; don Genaro López, don Alfredo Frias Montoro y nuestro amigo don Antonio Lorenzo Medina, abogado de este colegio.

Verificada la ceremonia nupcial, novios, padrinos á invitados se trasladaron al domicilio de los padres de la novia, don Justo López Aguilar Ortega, siendo todos espléndidamente obsequiados; del mismo modo lo fueron durante los dos días siguientes á la boda en que según costumbre de aquella tierra, fueron de continuada fiesta.

Damos la enhorabuena al nuevo matrimonio, deseándoles eterna luna de miel.

Ha sido jubilado el catedrático de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, D. Juan Moreno Pérez. Queda este señor sin derecho á jubilación después de unos cuarenta años de buenos servicios.

Oímos ayer decir que el Gobernador civil de esta provincia D. Rafael Comenge ha enviado la dimisión de su cargo al exministro de la Gobernación señor Dato, para que éste haga de ella el uso que estime conveniente.

Se ha resuelto por la superioridad que el decreto, disponiendo que los funcionarios públicos que residiendo en la localidad sean trasladados ó ascendidos, se posesionen de sus cargos al siguiente día de recibida la orden de nombramiento, no tiene aplicación á los funcionarios del orden judicial y fiscal, para los cuales continúan rigiendo en todo su rigor las disposiciones de la orgánica de 1870 y las de adicional de 1882.

Hemos recibido un ejemplar de la obra titulada *Pontevedra*, recientemente publicada por el Sr. J. López Otero.

La obra esmeradamente editada, va precedida de una carta, prólogo de don Eduardo Vicenti y contiene pensamientos de doña Emilia P. Bazán, don Luis Rodríguez, don José Echegaray, don Manuel del Palacio, señor marqués de la Vega de Armijo y don Jesús Murais, y está ilustrada con profusión de fotografías.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Quintela y Castelay, coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería, don Francisco Leguina Piñal.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Noticias generales

Procedente de Inglaterra ha llegado un buque inglés al puerto de Mazagán, desembarcando grandes cantidades de municiones, millares de fusiles Le Metford y cien cañones de tiro rápido para uso del ejército marroquí.

—En Toledo y en su Audiencia se ha celebrado el juicio por jurados de la causa instruida con motivo del horrible crimen verificado en el pueblo de Carpio Tajo distrito de Torrijos, el 16 de Junio de 1898 en cuyo día fué asesinado un anciano llamado Juan Martín, de 75 años de edad. A consecuencia de este hecho fueron procesados Cristóbal Pérez y Miguel Modesto Flores, cuyos autores, y Mónica Hernández como encubridora por haber lavado ropas manchadas de sangre y aprovechándose del dinero robado. La Sala, de acuerdo con el veredicto del Jurado ha absuelto á Mónica y condenado á los restantes procesados á la última pena.

—La señora viuda de Bermudes de Castro ha pedido para su hijo al subsecretario de Gracia y Justicia señor marqués de Lema la mano de la bella señorita doña María Sánchez de Toca, hija del distinguido hombre público de este apellido.

—Atendiendo á la angustiosa situación de la clase obrera, efecto de crisis fabril, el ayuntamiento de Barcelona ha acordado autorizar al alcalde para invertir 10.000 pesetas en socorrer á los obreros necesitados interin dispone de mayores recursos para emprender obras públicas que proporcionen trabajo.

—Para el domingo se espera llegará á Coruña el señor Romero Robledo. En dicha capital se activan los preparativos para recibirle, habiendo ya preparado un certamen, un banquete y un *meeting* político. Saldrán á esperarle varias comisiones hasta Monforte, Lugo y Betanzos.

—En una de las secciones del Congreso se ha reunido la comisión de representantes en Cortes, ganaderos y propietarios de las provincias de Cáceres y Badajoz, con objeto de recabar del ministro de Agricultura la derogación de la real orden referente á la roturación obligatoria de terrenos infestados de la langosta, exponiendo sus opiniones los señores marqués de Albayda, Lastres, Cañeda, marqués de Herrera marqués de Castro, Serna y Amézaga, habiéndose acordado nombrar una comisión compuesta de los señores marqués de Castro Serna, Cedrún, Lastres y demás personas que quieran adherirse á ella, para explorar la opinión del señor ministro sobre el asunto, de sí tan importante por tratarse de intereses vitales de la región.

—En Puertollano, y á consecuencia de la falta de vagones para el transporte, están casi en suspenso las expediciones de hulla de aquellas minas encontrándose los depósitos llenos de carbón y suspendidos los trabajos. Como consecuencia de ello, amenaza un conflicto que, se dice, pudiera evitarse obligando el gobierno á la compañía del ferrocarril á que tenga en Puertollano el material necesario para la carga y transporte de carbones.

Liga Agraria.

En la tarde de ayer celebró junta de gobierno la Liga Agraria, casa de su presidente, señor marqués de Dilar, en la cual, después de leída y aprobada el acta anterior, el señor presidente manifestó:

Que va los señores que han tenido la amabilidad de acudir á su citación, saben que los labradores de estas vegas se reunieron el domingo 14 en la Cámara de Comercio y se constituyeron en asociación para velar y defender los intereses de la clase.

La Liga fué invitada y yo también lo fui particularmente; no asistiendo por hallarme ausente; pero me permití delegar en el Sr. Jiménez Gavarre, que ya había tomado parte en trabajos realizados en favor de los labradores, y debo consignar mi satisfacción, porque nuestro consocio forma parte de la junta directiva elegida.

Aunque el principal móvil de la nueva asociación, por más que no apareciera en la convocatoria, era aunar los esfuerzos de todos para defender y defender los intereses de la agricultura en la urgente y vital cuestión de los fabricantes azucareros, hubo en la reunión entidades que llevando el pensamiento á más amplios horizontes y fines más altos, encauzaron la discusión, llevando el proyecto á su verdadera finalidad, y que el objeto de la asociación fuese, á más de esa cuestión del momento, aspirar á conseguir todo aquello que la ley concediera, en razonable beneficio de los agricultores y defensa de sus derechos.

Y esto, señores, entiendo que es lo prudencial y lógico. Si la asociación, después de arreglar y establecer condiciones justas, y dominar las diferencias surgidas, que entiendo se arreglarán por la mutua conveniencia de unión que debe y tiene que existir en los intereses de agricultores é industriales, y más cuando este año, según se dice, ganan las fábricas tanto ó más que los de mayores rendimientos; si la asociación, repito, dedica sus energías á constituir una agrupación numerosa y compacta, sin egoísmos ni ingerencias extrañas, ya sea con el nombre de Cámara Agrícola, ya con el de Comunidad de labradores, puede hacerse mucho bien para el presente y para el porvenir.

Estudien la real orden de 28 de Julio de 1898 dada por el eminente hombre público don Germán Gamazo. Piensen en la creación de un Banco Agrícola, establecido ya en otras provincias: estudien la manera de organizar la guardería rural, defensa de la propiedad; estudien, piensen y propongan la construcción y recomposición de caminos vecinales: estudien, pidan y reclamen tantos y tantos servicios abandonados, que la gestión particular no puede conseguir; que unidos todos y todos resueltos, el éxito ha de coronar precisamente sus esfuerzos.»

La junta escuchó con gusto las manifestaciones de la presidencia, asintiendo en sus conclusiones, y el Sr. Jiménez Gavarre pidió la palabra para expresar su gratitud por la deferencia de la presidencia al hacerle representante de la Liga en la asociación de labradores, y por las cariñosas frases á él dirigidas; asegurando que siempre tendrá presente el carácter que en dicha asociación ostenta, haciéndose intérprete de las aspiraciones de la Liga en aquel concurso.

Continuó el señor presidente diciendo: «Muéveme á seguir en el uso de la palabra la consideración que me merece la crisis por que atraviesa Cataluña, debida en parte á la carestía del algodón. Es bien triste, señores, que pudiendo producirse el algodón en España, enviemos todos los años á los Estados Unidos 94 millones de pesetas á cambio de 86 millones de kilogramos de algodón que importamos, sin contar con 10 millones que pagamos por las manufacturas algodoneras que nos envían. Ahora parece se trata de ensayar oficialmente el cultivo de ese textil, y esto me recuerda que hace muchos años se viene ensayando, también oficialmente, el cultivo del tabaco, y que esa disposición fué decretada únicamente para calmar las insistentes reclamaciones de las provincias y cansar la actividad de sus gestiones; sabiendo hasta la saciedad que ambos frutos se producen muy bien en gran parte de España. Para mí, continuó diciendo el señor presidente, sería una satisfacción, un consuelo, que nuestras provincias de Levante se dedicaran al cultivo del algodón; y poder decir á Mac-Kinley, que dentro de pocos días será reelegido presidente del Gobierno de los Estados de la Unión: «Te damos el parabién, sembrando en grande escala en nuestros fértiles campos la planta algodonera.» Propongo, pues, se dirija, no una excitación, toda vez que ya se ocupan de ello nuestros vecinos de Motril, Almería y Málaga, sino una felicitación entusiasta, porque al proponerse sembrar la *flaca*, nos libran de la onerosa necesidad de adquirirla del extranjero.»

Los Sres. Moscoso, Horques, Afán de Rivera, Liencres y demás concurrentes aplaudieron el concepto del presidente en esta cuestión de españolismo y expresaron adhesión unánime á sus manifestaciones.

El señor presidente continuó: «Para terminar, me felicito, os felicito á todos, porque ya parece ha de ser pronto un hecho el proyecto por cuya ejecución no hemos dejado en tantos años de suspirar y de trabajar continuamente. Hablo del ferrocarril de Granada á Calahonda y del muelle de ese puerto. Ya, al fin, nuestras voces han encontrado eco; la por nosotros encomiada é indiscutible riqueza de nuestra Alpujarra, ha sido universalmente reconocida; y una res-

petable compañía extranjera y española se ha dedicado á su explotación con actividad y capital bastante. Siendo esto, como es hoy, una verdad, bien pronto se verán realizadas las risueñas esperanzas que siempre hemos abrigado, de que estos proyectos tan acariciados, han de representar la prosperidad de Granada y su provincia. Propongo, pues, se nombre una comisión que pase á saludar al representante de dicha empresa, señor don Manuel Carrascosa.»

Fueron designados el señor presidente, marqués de Dilar, don Enrique Jiménez Gavarre y don Rafael Díaz Rogés; y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Notas taurinas

Procedente de Córdoba y en el correo de esta noche llegará el simpático novillero Saturnino Montoya (a) *Frescuras* que tan buenos recuerdos ha dejado en novilladas anteriores en esta capital.

El ganado que se lidiará el domingo en nuestro circo taurino estará de manifiesto en los corrales de la plaza el sábado, para que el público juzgue su buena lámina y excelentes condiciones.

Una de las más bellas cualidades del Agu de Colonia de nuestro amigo señor Orive, consiste en conservar perfectamente el cabello hasta la longevidad. Esta preciosa cualidad hemos apreciado multitud de personas de avanzada edad, que de 30 años á la fecha veníamos usando para evitar la caspa de la cabeza, este higiénico perfume, justamente distinguido con un primer premio en la Exposición Farmacéutica y en el IX Congreso de Higiene. La bien estudiada combinación del Agua de Colonia de Orive, fórmula que en balde pretenden imitar varios perfumistas y competidores del laborioso químico bilbaino es la más sólida garantía de sus inimitables propiedades contra la calvicie. Granada, farmacia de Ocaña.

Cédulas personales.

El día 1.º de Septiembre empezó la cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del actual año de 1900; hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Méndez Núñez (Antigua de Navas), n.º 12, y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Causa de la crisis

Discuten en un círculo sobre las causas de la caída del Gobierno.

—Obedece—dice uno—á la falta de energía y voluntad de Silvela.

—Cierto,—exclaman todos.

—¿Y por qué creen ustedes que tenía esa falta? ¡Ah, señores! Es que el «desposorio del señor Silvela con la verdad» fué un casamiento pobre, sin obsequio á los invitados.

Si D. Francisco hubiera usado á pasto el COGNAC CALA, CLASE 1875, hubiera tenido las condiciones de Bismarck y el carácter de Cánovas, que eran los mejores amigos de los señores D. Francisco de Cala y Compañía, de Jerez.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Ante la sección 2.ª se reunió el jurado para entender en una causa contra José Cortés Martín, sobre homicidio.

El veredicto fué de culpabilidad, condenando la Sala al procesado á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas.

Bachiller L.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Don Miguel Prats Campos y otros, con D. Antonio Moral Castellano y otros, sobre pago de cantidad; procuradores, Sres. Navarro y Montilla; secretario, Sr. Caro.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Iznalloz: Contra Juan Burgos Martínez, sobre robo; abogado, Sr. Alonso; procurador, Sr. Castilla.

Iznalloz: Contra Juan García Jiménez y otros, sobre homicidio; abogados, señores Moscoso y Gámir Colón; procuradores, Sres. Andrade y Castilla.

Sección 2.ª—Sagrario: Contra D. Cándido Barbero, por supuestas injurias al Gobernador; abogado, Sr. Medina; procurador, Sr. Andrade; secretario, señor Serra.

Sección 3.ª extraordinaria.—Contra Nicolás Cano, sobre hurto; abogado, señor Garrido; procurador, Sr. Castilla.

Santafé: Contra Antonio Jiménez y otros por hurto; abogado, Sr. Contreras; procurador, Sr. Molina.

Baza: Contra Agustín García y otro, por hurto; abogado, Sr. Vialard; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Serra.

PARRALEROS

Se ha recibido en los almacenes de los Sres. Hijos de Ortega,

Alhóndiga, 13.

un extenso surtido de ALMBRES para rrales de superior calidad, números 14, 16, 18 y 20, á 34, 32, 30 y 29 reales arroba, respectivamente.

Interesa mucho

Saber que en la ciudad de Barcelona y calle de Diputación, núm 483, sucursal de A. Salvati Constanti se obran verdaderos milagros en los enfermos de afecciones en general y especialmente sífilíticas, que sea lo que sea herido por la medicina anti-sifilítica MILAGROSOS CONFITES «INYECCION ANTI-VEGETALES», y los anti-sifilíticos CONSTANTI en 4.ª página.

Correo de anoche

Propósitos de Linares

El ministro de la Guerra general Linares, persiste en sus propósitos de prescindir de las consultas a los interesados para hacer sus nombramientos, y rechazará las dimisiones de quienes por motivo de salud rechacen el cargo, los cuales habrán de justificar la dolencia declarándoseles incapacitados para ejercer destinos hasta que acrediten el restablecimiento de su salud.

En sus puestos.

Confírmase que el alcalde y el gobernador continuarán en sus puestos, así como todos los gobernadores de provincias, aunque esto último ofrece muchas dudas.

La Presidencia del Senado

Asegúrase que en Consejo de ministros se acordará el nombramiento del conde de Tejada de Valdosa para la presidencia del Senado.

Frases de Weyler

Refiérese que un cubano amigo del señor Romero Robledo visitó al general Weyler reciente su nombramiento para la capitania de Madrid.

El general dijo á su visitante: «Cuando escriba á Romero envíele recuerdos míos.»

«El ha pasado veinte meses discursando—le añadió—para derribar á Silvela, mientras yo en un cuarto de hora conseguí derribarlo sin moverme de mi casa.»

Noticias sueltas

El Sr. Ugarte retirará los aumentos consignados en el presupuesto de Gobernación para la benemérita, reservando los destinados al material de telégrafos.

El Sr. Linares tampoco incluirá otros aumentos que los ya comprometidos.

—El Sr. Ugarte duda de la veracidad de las palabras telegráficas que se supone dirigió á un romerista el general Weyler.

Abordaje y naufragio

Alicante 20.—A las cuatro de la tarde fondeó en este puerto el vapor francés *Mitida* con grandes averías en la proa, á consecuencia de un abordaje.

Este tuvo lugar á las cuatro de la madrugada última, á quince millas al Nordeste del Cabo San Antonio, en cuyo lugar chocó con otro vapor de igual nacionalidad, el *Faidherbe*.

Este se fué á pique. El siniestro fué inevitable, á consecuencia del fuerte temporal de Levante que reinaba.

El *Faidherbe* tardó media hora en hundirse, que fué aprovechada por el otro buque para atender al salvamento de los tripulantes.

Tenía el buque naufragado 2.000 toneladas de desplazamiento y 27 tripulantes habiendo zarpado de Marsella el próximo pasado día 21 con rumbo general y cargamento de arroz.

Pertenecía á la matrícula de Burdeos. De la tripulación del *Faidherbe* sólo logró salvarse el capitán, los oficiales primero y segundo, el mayordomo, el cocinero y tres marineros.

El capitán permaneció tres horas asido á un bocoy.

Todos conformes

Todos los ministros se han declarado conformes con el propósito del señor Allendesalazar, de suprimir los aumentos.

El general Linares, además de proponerse nivelar su presupuesto, es probable reduzca á cinco los nueve millones del presupuesto destinado al aumento de la artillería rápida.

El de la Gobernación solo pedirá un pequeño aumento para telégrafos.

La minoría carlista

En la reunión de la minoría carlista celebrada en la casa del marqués de Tamarit, se cambiaron impresiones sobre

las cuestiones de actualidad, hablándose también de la crisis industrial y agrícola.

Los diputados y senadores carlistas proyectan reunirse con frecuencia antes de la apertura de Cortes.

Contraorden

Manila.—El jefe filipino Buencamino ha recibido una carta de Aguinaldo en la que éste ordena á los jefes revolucionarios que abandonen los propósitos demostrados por algunos respecto de la pacificación de Filipinas.

Previsión repugnante

Roma.—Las autoridades han averiguado que el día que se cometió el atentado contra el rey Humberto, había detrás de Brecci otro anarquista armado de un revolver y dispuesto á disparar en el caso de que el regicida no pudiera realizar sus propósitos.

El pueblo de Algeciras.

Progresos de la influencia inglesa

Publica *El Liberal* una carta de Algeciras, que nos parece recargada de notas pesimistas.

De esta carta tomamos los párrafos que siguen:

«Hasta que los ingleses no pusieron sus manos espléndidas en el ferrocarril de Bobadilla, no hubo vía férrea; hasta que ellos no lo hicieron, no hubo un muelle cómodo y decente para que con toda clase de facilidades transbordasen los pasajeros, ni hubo vapores elegantes, rápidos y baratos; desde que ellos establecieron en Algeciras estos primeros adelantos, no han cesado sus iniciativas, sus trabajos y la propaganda de sus costumbres.

Las escuelas protestantes recibieron un poderoso impulso con los hijos de los obreros del dique de Gibraltar, á quienes se les obligaba indirectamente á inscribirse en ellas; menudearon los socorros á los enfermos; se costeaba entierro civil á los fallecidos, y se daba un alivio (25 duros) á las viudas; todo esto hacían los ingleses en los pueblos de este Campo; todo esto se hacía en Algeciras misma, y se veía sin sonrojo.

Y de que tales hechos daban el resultado por ellos apetecido, son testimonio una serie de colisiones habidas entre algunos de los ministros de la iglesia, no el actual párroco, y los representantes y familias de los muchos que solicitaron entierro civil para sus parientes; son testimonio el sinnúmero de niños que tanto en la línea como en Algeciras, están sin bautizarse; son testimonio la creciente matrícula de esas escuelas protestantes, materialmente atestadas de criaturas; sus iglesias, los adeptos que los sectarios de Lutero han arrancado en poco tiempo, unos por convencimiento verdadero, otros por razones de conveniencia; pero todos, no hay que dudarlo, convertidos en propagandistas del protestantismo y apologistas vergonzos de los ingleses.

Con esta actividad emprendedora, con esa fe en los ideales del progreso, contrastan hechos recientes muy comentados en los periódicos de esta ciudad. Algeciras no tiene una Casa de Socorro; no costea, con sus *veintidos mil* almas, porque esas son las que tiene, aunque en el censo aparece con doce mil, más que *una escuela pública* de niños y otra de niñas.

¿Qué puede esperarse de unos pueblos cuyo abandono llega hasta este extremo en materia de instrucción pública? Y es muy posible que el presupuesto sea aprobado, gracias al poder de los caciques, aunque de ello tuviera conocimiento el Sr. Alix.

La construcción del Hotel Inglés será la base de una respetable colonia inglesa; no hay que dudarlo. Ellos, los ingleses, acaban de arrojar de sus viviendas á 19 familias de pobres marineros, su pretexto de due, alejándolos del sitio donde varaban sus embarcaciones y ponían á secar sus redes, cesará el clamo-

reo contra la construcción de la carretera que han hecho á la orilla del mar; y tiene razón. Ellos, piensan fabricar una barriada contigua al Hotel, para instalar á sus empleados y servidumbre, por su *tanti cuanti*; comprarán los pocos terrenos concedidos á vecinos de Algeciras, como han arrendado, pujándolas, las casas de aquellos infelices pescadores.

De todo lo que resultará, en último término, justificada la etimología del nombre Algeciras ó las Algeceras, porque serán dos: una abandonada, sucia, antihigiénica, sin escuelas, sin iglesia católica, pobre y sin ninguna clase de comodidades; otra elegante, con iglesia y escuelas evangélicas, bella y hermosa...»

POR TELÉGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

	Madrid 24
Interior	71 00
Exterior	77 80
Amortizable	79 85
Amortizable moderno	92 80
Cubas 1886	84 60
Cubas 1890	70 50
Acciones del Banco	508 00
Tabacalera	380 00
Aduanas	101 65
Filipinas	91 00

Cambios.

Franco	32 30
Libras	00 00

Linares á Zaragoza

Madrid 24 (6'55 n.)

El nuevo ministro de la Guerra, general Linares, ha marchado hoy á Zaragoza, de donde regresará en breve.—Guerra.

La Unión Nacional

Madrid 24 (6'55 n.)

Don Basilio Paraíso y los demás individuos que componen el Directorio de la Unión Nacional, se han reunido hoy, cambiando impresiones referentes á la marcha de los acontecimientos políticos y al porvenir del partido, cuya dirección les está encomendada.

No se adoptaron acuerdos ó á lo menos, no se adoptó ninguno que mereciese ser conocido del público.

También hablan del «meeting» de Cádiz, conviniendo en salir para esta capital el viernes próximo.—Guerra.

Romero

Madrid 24 (6'55 n.)

El incansable político Sr. Romero Robledo, ha llegado hoy á San Sebastián, procedente de Francia, según un telegrama recibido de aquella capital.

En breve saldrá para la Coruña.

En esta población se hacen grandes preparativos para hacer á Sr. Romero entusiastas recibimientos. Guerra.

El nuevo ministro de Marina.

Madrid 24 (6'55 n.)

El nuevo presidente del Consejo general Azcárraga, telegrafió al general Mozo, ofreciéndole la cartera de Marina.

Contestó el agraciado esta tarde, haciendo algunas objeciones, que fueron resueltas por un extenso despacho del general Azcárraga.

Hace pocos momentos se recibió en la presidencia del Consejo un telegrama del general Mozo, aceptando el puesto que se le ofrecía y anunciando que se pondrá á seguida en camino.

Hasta que no regrese de Cádiz, despaohará el general Azcárraga los asuntos propios del ministerio de Marina.—Guerra.

N. de la R.—Don Manuel Mozo, que así se llama el nuevo ministro de Marina, es uno de los más ilustrados jefes de nuestra Armada, en la cual ha desempeñado importantes cargos y disfruta generales respetos y simpatías.

Nació en el Ferrol, es contraalmirante y desempeñaba en la actualidad el cargo de capitán general del departamento de Cádiz, en cuyo destino substituyó hace un año al general Churrua, otro de los nombres que han sonado para ministro de Marina durante la pasada crisis.

Temporales

Madrid 24 (6'55 n.)

Los temporales de lluvias siguen persistentes y generalizados en la mayoría de las regiones de España.

Las líneas telegráficas están en gran parte interrumpidas y en todas ellas se hace el servicio con considerable retraso.—Guerra.

Los astilleros del Nervión

Madrid 24 (6'55 n.)

Telegrafian de Bilbao que hoy se han cerrado los astilleros del Nervión. Han sido despedidos todos los obreros. Se teme que esto ocasione serios conflictos.—Guerra.

Portago enfermo.

Madrid 24 (6'55 n.)

El diputado por esa circunscripción, señor marqués de Portago, se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, afortunadamente.—Guerra.

QUO VADIS?

Esta famosa novela, original de Enrique Sienkiewicz, que tan grande expectación está produciendo en el mundo de las letras, se publicará en breve en el folletín de LA PUBLICIDAD.

QUO VADIS?

es la obra literaria que en lo que va de siglo ha alcanzado, dado lo reciente de su publicación, más renombre y popularidad.

QUO VADIS?

se está publicando en los primeros periódicos del mundo y se ha traducido á los idiomas de todos los pueblos cultos.

Los diarios más importantes de todos los países desean insertar

QUO VADIS?

en sus folletines, pero se encuentran imposibilitados por la crecida cantidad que hay que abonar como derechos de la propiedad literaria.

A pesar de todas las enormes dificultades que se han presentado y de los grandes sacrificios pecuniarios que hemos tenido que imponernos, LA PUBLICIDAD ha adquirido el derecho de publicar la obra maestra del inmortal

ENRIQUE SIENKIEWICZ

en su folletín.

El título de este libro está tomado de la leyenda, según la cual San Pedro en el momento en que se iba de Roma para huir de las persecuciones de Nerón, encontró en la vía Apia, á Cristo, el que á

su pregunta: «¿Quo vadis domine?» (¿Dónde vas, señor?) contestó: «Puesto que tú abandonas á mis ovejas, voy á Roma, para que me crucifiquen otra vez.»

MERCANCÍAS

Llegadas ayer á esta estación férrea.

PROCEDE.	No. de bultos	ESPECIE	CONSIGNA
C. Real.	1	Vino	Orden
D. Benito	147	Habas.	Carmona
»	5	Tejidos	Núñez
Manzanare	1	Vino	Illescas.
»	10	Tejidos	»
»	2	Vino	M. Ibáñez
Mentoro.	3	Camas	M. Turra
»	3	Drogas.	Sánchez
»	3	Muestras.	J. Nieto.
»	6	Vidrio.	Márquez
Andújar.	1	Gafas.	P. Central
»	3	Pieles	Flores.
Yecla.	1	Alcohol	Orden
Osuna	126	Habas.	Medina
»	1	Colchón	Pérez.
Cádiz.	2	Aguas	Tejocha.
»	4	Muebles	Hidalgo.
Sevilla.	1	Mesa	Sánchez.
Utrera.	2	Fruta	Martín
Madrid.	1	Drogas.	Teófilo.
»	1	Ferretería	Tejada.
Málaga.	6	»	Portador
»	4	Cencerros	Orden.
Moral.	2	Vino	J. Mateos.
Córdoba.	3	»	Rodríguez
»	1	Madera.	Portador
»	1	Ropa.	Miranda.
P. Genil.	4	Aceite.	López
»	2	Cerveza	Ruiz.
Barcelona	1	Tejidos	M. Martín
»	3	Ferretería	G. Alonso
Irún.	1	Mineral	S. Rodríguez
»	1	»	L. Hermanos
»	2	Quincalla.	M. Ibáñez
Huétor.	1	»	Fajardo.
Salinas.	1	Remolacha	Heras

Aviso á las señoras

Ha llegado á esta capital madame Devaux con la alta novedad de sombreros, y ruega á su numerosa clientela, que tome en consideración el poco tiempo que permanecerá en ésta, á fin de complacer su clientela de Málaga y Sevilla.

Permanecerá Hotel de la Paz, hasta el sábado.

Con justa razón llama cada día más la atención del público la nueva

SOMBRERERÍA

De los señores

Viuda é hijos de ALHAMA

REYES CATÓLICOS 29

Frente á la sucursal.

RESTAURANT FORNOS

(Antiguo Sport)

Piedra Santa 2 y Hornos de San Matías 15.

Es el mejor servido y más económico de todos los de su clase.

Se sirven platos de almuerzo y comida á domicilio desde 2'50 pesetas en adelante, así como en el Restaurant.

Servicio permanente á la carta ó sea por raciones, á precios sumamente reducidos.

FORNOS cuenta con escogido é inteligente personal para servir con puntualidad á su numerosa clientela.

Se alquilan

unos bajos con salto de agua fuerza cuatro caballos, propio todo para cualquier industria. Razón, el administrador don Fernando García, Santa Paula 31.

Se traspasa

por motivo de ausencia el acreitado colegio de Santa Rita, de primera y segunda enseñanza, establecido en la calle Derrillo de la Magdalena, núm. 7, donde informaran.

La virgen viuda

(Continuación de «La Bella Julia»)

Hay acusaciones tan terribles, que me parece que combatir las es casi aceptarlas.

La fatalidad me persigue. Yo había decidido dejarla cumplir su obra, guardando un silencio...

—¿Que seguramente os hubiera perdido!—la interrumpió M. Thilzelman.

Además, al leer las piezas de la causa, he notado que después de vuestro primer interrogatorio y vuestra protesta, habéis rehusado contestar.

—¿Y qué podría yo decir?

Soy inocente.

No puedo probarlo.

Que los hombres me condenen si Dios no acude á mi socorro.

—¡Dios está muy lejos!—dijo sonriendo el abogado.

Y además, no ignorais que hay un proverbio que dice:

«Ayúdate, que Dios te ayudará.»

—¡Ay! ¿qué puedo hacer yo?

—No desesperar, señora.

Ciertamente la justicia humana no es infalible, y no sabría negar que las apariencias están en contra vuestra; pero, en fin, si hacemos todo lo que está de

nuestra parte, llegaremos, así lo espero, á hacer brotar la luz y la verdad.

—¿Lo creéis?

—Ayudándose vos, trataré de lograrlo, y todo cuanto se pueda hacer, hecho será.

M. Thilzelman se recogió un instante y luego repuso mirándola con minuciosa atención:

—He leído el proceso... Como acabo de decir con toda franqueza, todos los cargos que existen contra vos, parecen terminantes.

Pero no sois la sola acusada.

Y el que suponen vuestro cómplice es probablemente el único culpable.

—¡El! ¡caballero!—exclamó Juana irguiéndose.—¡Ah, no lo creáis! ¡El, el corazón más noble y más leal que yo conozco! ¡El cometer semejante crimen!

¡El, que llevaba su delicadeza y su orgullo hasta el extremo de renunciar á mí... á quien ama más que á su vida... antes que dejar sospechar que obraba por un vil cálculo de interés...

¡Oh, no! ¡Roberto Dauray es tan inocente como yo!

¡Y hasta lo sería más si hubiese gradado en la inocencia!

—Veo, señora, que le amais profundamente.

Ya lo había visto al leer vuestro interrogatorio.

La desgracia es que ese ardiente amor es justamente lo que dá mas verosimilitud á la acusación que sobre ambos pesa.

—Ya lo sé, señor; pero para salvarme no renegaré de él,—contestó Juana

con un acento de orgullo resignado y de resolución heroica que interesó en extremo á su defensor.

—Sea así, señora.

Hablemos de él y decidme todo lo que ha pasado entre ambos, sin ocultarme nada, sin atenuar nada.

El abogado, como el médico, como el sacerdote, es también un confesor.

Se le puede decir todo, porque todo sabe oírlo, y necesita saberlo todo.

—¡Y yo nada tengo que callar!—replicó Juana con noble dignidad.

—Os escucho, pues, señora.

Entonces, la viuda del conde Gerardo de Noiville, con voz dulce y firme á la vez, empezó el relato de su vida, sin omitir detalle alguno, respondiendo francamente, sin vacilación, á las preguntas que le dirigía M. Thilzelman, cuando algún punto le parecía algo obscuro ó dudoso.

Su atención y su expresivo rostro dejaba aparecer algunas veces cierta turbación, inquietud ó emoción, que Juana no sabía como interpretar.

Cuando la joven terminó, reinó un silencio bastante largo.

El abogado parecía repasar en su espíritu la relación de los hechos que acababa de oír, y pesar su verosimilitud y su alcance.

—Pero,—dijo de pronto,—cómo explicais la presencia de M. Dauray en la calle de la Universidad, á semejante hora?

—M. Dauray me amaba...

Me había seguido á la iglesia.

Velaba cerca de mí, esperando la ho-

ra fatal en que yo pertenecería á otro para matarse.

—Así lo he comprendido después.

—¡Hum!—dijo el grave letrado. Puede ser verdad... pero es también demasiado romántico para los señores jurados... buenas gentes á quienes son extrañas esas pasiones desordenadas... y que no creen en ellas... Admiten fácilmente todos los crímenes, todas las violencias, todas las desesperaciones, todos los suicidios que la pasión del dinero ó el ardor de intereses materiales pueden producir... pero no creen ni comprenden que pueda haber un hombre que ame así... que ame hasta ese extremo.

—¡Será porque nunca han amado!... Pero yo sí lo creo...

